



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 19/2014.

ACTOR: MUNICIPIO DE PARAÍSO, ESTADO DE TABASCO.

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD.

En México, Distrito Federal, a diez de marzo de dos mil catorce, se da cuenta al **Ministro instructor José Ramón Cossío Díaz**, con el escrito y anexo de **Sebastián Santos Pérez**, Síndico del Municipio de Paraíso, Estado de Tabasco; registrado por la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal con el número **15105**. Conste.

México, Distrito Federal, a diez de marzo de dos mil catorce.

Agréguese al expediente para que surtan efectos legales, el oficio y anexo del **Síndico del Municipio de Paraíso, Estado de Tabasco**, cuya personalidad tiene reconocida en autos, mediante el cual desahoga el requerimiento ordenado en auto de admisión de diecisiete de febrero pasado, al exhibir copia certificada del Presupuesto de Egresos de dicho Municipio correspondiente el año que transcurre.

Notifíquese por lista

Lo proveyó y firma el **Ministro instructor José Ramón Cossío Díaz**, quien actúa con el **licenciado Marco Antonio Cepeda Anaya**, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.